Nombre usuario: PÍA ELENA ORÓSTICA PEDREROS Nombre corrector: ESPERANZA HORN HAMILTON

Responder:

No lanzaría el médicamente al mercado.

No puedo estar 100% de conforme porque no tengo la suficiente información para tomar una decisión de lanzar el medicamento al mercado.

Respecto a mis deberes con la organización si cumplo porque sigo los conductos regulares.

## Argumentar:

Estoy de acuerdo con la opción que elegiste. No obstante, creo que como argumento podrías analizar también cuales son los deberes de cada persona fuera de las "normas" y conductos regulares. Por ejemplo, todos tenemos el deber de tratar a las personas con respeto y dignidad, sin pasar a llevar sus derechos y libertades individuales. En ese sentido, lanzar un medicamento al mercado que tenga un alto grado de efectos secundarios va en contra de ese deber.

## Rehacer:

Quiero reelaborar la pregunta 2 y 3.

2. ¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Todos tenemos el deber de tratar las personas como queremos que nos traten, puesto que la libertad de uno termina donde empieza la de otro, es decir, no pasar a llevar los derechos de las demás personas y sus libertades individuales. Por lo que con respecto al caso, lanzar el medicamento al mercado que puede tener un impacto negativo en la salud de las personas atenta con estas obligaciones y deberes mencionados anteriormente.

3.¿Estoy respetado a la comunidad y sus normas?

No lanzar el medicamento, si bien no ayudaría a quienes padecen la enfermedad de forma directa, pero quizás les evitaría un efecto secundario que quizás sea empeorar su estado de salud, por que si estaría respetando la integridad de la comunidad al no atentar y poner en riesgo su salud.